

“PLAN DE SERVICIO EXTENDIDO PARA EL HARDWARE DE SURFACE HUB DE MICROSOFT”

Contrato de servicios comerciales Términos y condiciones

¡Gracias por comprar el “Plan de servicio extendido para el Hardware de Surface Hub de Microsoft”!

Conserve este documento importante de términos y condiciones, junto con el Comprobante de compra en un lugar seguro, ya que los necesitará en caso de algún Reclamo. La información contenida en este documento del Contrato tiene como objetivo actuar como una valiosa guía de referencia para ayudar al Titular a determinar y comprender QUÉ SE CUBRE en virtud de este Contrato.

¡OBTENGA MÁS INFORMACIÓN SOBRE SURFACE HUB EN LÍNEA!

Para obtener más información sobre su Producto y cómo contactar a Microsoft en caso de problemas, visite <https://support.microsoft.com/es-mx/hub/4343507/surface-hub-help>

DEFINICIONES

A lo largo de este Contrato, las siguientes palabras en mayúsculas tienen el significado indicado:

- **“Contrato de servicios”, “Contrato”**: este documento que detalla todas las disposiciones, condiciones, exclusiones y limitaciones de la Cobertura para el Plan de servicio extendido del hardware de Surface Hub de Microsoft que se proporciona al Titular al finalizar la compra en Nuestro Vendedor minorista.
- **“Nosotros”, “A nosotros”, “Nuestro”, “Proveedor”, “Deudor”, “Administrador”**: la parte o las partes obligadas a proporcionar el servicio en virtud de este Contrato como proveedor de un Contrato de servicios/deudor, y a manejar la administración en virtud de este Contrato como el Administrador del Contrato de servicios, que es Microsoft México S de RL de CV, con sede en Av. Vasco de Quiroga no. 3200 piso 7, C.P. 01210 Col. Santa Fe, del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- **“Microsoft”**: el fabricante de equipos originales del Producto cubierto. Microsoft Regional Sales Corp., ubicado en Blk 438 B, Alexandra Technopark, #04-09/12, Alexandra Road Singapur, 119968. Sitio web www.microsoft.com.
- **“Vendedor minorista”**: el vendedor autorizado por Microsoft y Nosotros para vender este Contrato al Titular.
- **“Titular del contrato”, “Titular”**: el comprador/propietario original del Producto cubierto conforme a las disposiciones de este Contrato de servicios.
- **“Producto cubierto”, “Producto”**: el dispositivo Microsoft Surface Hub elegible comprado por el Titular cubierto por este Contrato de servicios (NOTA: La Cobertura incluye la cámara, el bolígrafo digital, el teclado inalámbrico todo en uno y el cable de alimentación SOLO cuando han sido provistos por Microsoft en una sola compra embalada todo en uno.)
- **“Precio de compra del producto”**: el importe pagado por el Titular por el Producto cubierto, sin incluir los impuestos o aranceles correspondientes, según se indica en el Comprobante de compra.
- **“Comprobante de compra”**: el recibo original de compra entregado en el punto de venta que confirma la fecha en que se compró este Contrato de servicios y el Producto cubierto, como así también el Plazo.
- **“Plazo”**: el período indicado en el Comprobante de compra del Titular que representa la duración en que son válidas las disposiciones de este Contrato.
- **“Reclamo”**: una solicitud de Reparación o Reemplazo de acuerdo con este Contrato, enviada por el Titular.
- **“Rotura”**: la falla mecánica o eléctrica del Producto cubierto original que tiene como resultado que ya no puede realizar su función prevista, que es causada por defectos en materiales o mano de obra y NO por desgaste/uso normal, y que ocurre durante el uso normal del Producto.
- **“Arancel de servicio”**: el importe que el Titular debe pagar, por Reclamo, por los servicios cubiertos en virtud de este Contrato (si los hubiere).
- **“Reparaciones”**: las acciones que tomamos para reparar, solucionar o restaurar el Producto cubierto original a un estado de funcionamiento correcto después de una Rotura cubierta. (NOTA: Las partes utilizadas para Reparar el Producto cubierto pueden ser nuevas, usadas o reacondicionadas que cumplen con las especificaciones de fábrica del Producto original).
- **“Reemplazar” o “Reemplazo”**: un elemento que se suministra al Titular mediante Nuestro acuerdo en caso de que determinemos que el Producto cubierto original no es adecuado para la Reparación. (NOTA: Nos reservamos el derecho a Reemplazar el Producto cubierto original por un elemento nuevo, reconstruido o reacondicionado de características y funciones equivalentes o similares, y no realizamos ninguna garantía de que el Reemplazo sea del mismo modelo, tamaño, dimensiones o color que el Producto cubierto original).

PLAZO DEL CONTRATO: FECHA EFECTIVA DE LA COBERTURA

La Cobertura en virtud de este Contrato para una Rotura definida comienza al vencimiento de la garantía del fabricante y continúa por el Plazo indicado en el Comprobante de compra.

ELEGIBILIDAD DEL PRODUCTO

Para ser elegible para la Cobertura (definida a continuación) en virtud de este Contrato, el Surface Hub debe: (a) ser comprado de un Vendedor minorista autorizado, y (b) no estar cubierto por ningún otro seguro, garantía y/o acuerdo de servicio que proporcione los mismos beneficios que se describen en el presente.

QUÉ SE CUBRE

Durante el Plazo del Contrato que se describe anteriormente, en caso de un Reclamo cubierto, este Contrato establece el Servicio de Asistencia de TI de Microsoft, mano de obra o piezas necesarias para Reparar el Producto cubierto, o a Nuestro exclusivo criterio, un Reemplazo del Producto cubierto original en lugar de tal Reparación (“Cobertura”, “Cubierto”, “Cubrir”). También están Cubiertas las Reparaciones en el sitio, extracción, reinstalación y envío del Producto cubierto a Nuestro centro de depósito (de ser necesario).

TODAS LAS REPARACIONES O LOS REEMPLAZOS DEL PRODUCTO CUBIERTO ORIGINAL SE BASARÁN EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO.

LEA ESTE DOCUMENTO DE CONTRATO COMPLETO DETENIDAMENTE

AVISOS IMPORTANTES CON RESPECTO A LA COBERTURA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO

En caso de que proporcionemos un Reemplazo conforme a las disposiciones de este Contrato:

- A. Nos reservamos el derecho a reemplazar un Producto defectuoso por un elemento nuevo, reconstruido o reacondicionado de características y funciones equivalentes o similares, que puede no ser del mismo modelo, tamaño, dimensión o color que el Producto cubierto original.
- B. Los avances tecnológicos pueden resultar en un Reemplazo con un precio minorista o de mercado menor que el Producto cubierto original y, en tal caso, este Contrato no le proporcionará al Titular ningún reembolso por tal diferencia de precio.
- C. Todas las partes, componentes del Producto Cubierto o las unidades completas Reemplazadas en virtud de las disposiciones de este Contrato serán de Nuestra propiedad en su totalidad.
- D. Los accesorios, las conexiones o los periféricos NO incluidos por Microsoft en el embalaje inicial y la compra inicial del Producto cubierto NO están cubiertos y, en todos los casos, NO se incluirán ni suministrarán en asociación con un Reemplazo.
- E. Intercambio avanzado (corresponde solo a Surface Hub 2): si elegimos proporcionar un Reemplazo del Producto cubierto, podemos proporcionar un servicio de intercambio avanzado. El Reemplazo se entregará al Titular antes de Nuestra recepción del Producto defectuoso. A cambio, el Producto cubierto defectuoso nos será devuelto dentro de diez (10) días calendario de Nuestra recepción de entrega confirmada del Reemplazo. Si el Producto cubierto defectuoso no es devuelto dentro de diez (10) días calendario de la recepción confirmada del Reemplazo, el Titular deberá pagar un arancel por dispositivo no devuelto equivalente al precio de venta minorista sugerido por el fabricante para el Reemplazo.

RESPONSABILIDADES DEL TITULAR: el Titular es responsable de realizar una copia de seguridad de todo el software y los datos en forma periódica, especialmente antes del comienzo de los servicios Cubiertos en virtud de este Contrato. Los servicios de transferencia o restablecimiento del software y datos NO están cubiertos.

LA COBERTURA EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS SE LIMITA A LO QUE SE DESCRIBE ESPECÍFICAMENTE EN ESTE DOCUMENTO. Todo aquello NO expresado específicamente en el presente NO está cubierto (incluso, entre otros, los servicios de capacitación provistos por separado por Microsoft o los designados de Microsoft).

LA COBERTURA QUE SE DESCRIBE EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS NO REEMPLAZARÁ NI PROPORCIONARÁ BENEFICIOS DUPLICADOS DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. Durante tal período, todos los elementos cubiertos por la garantía del fabricante son exclusiva responsabilidad del fabricante y NO estarán cubiertos en virtud de este Contrato, independientemente de la capacidad del fabricante de cumplir con sus obligaciones.

EL DAÑO ACCIDENTAL POR LA MANIPULACIÓN NO ESTÁ CUBIERTO (incluido el daño resultante de la caída del Producto cubierto, derrame de líquidos o atribuible a rotura de la pantalla).

ARANCEL DE SERVICIO

No se requiere el pago de un arancel de servicio a fin de recibir la Cobertura para el Producto cubierto.

CÓMO PRESENTAR UN RECLAMO

Para obtener servicio, llame al número de teléfono que se encuentra en <https://support.microsoft.com/gp/customer-service-phone-numbers> o visite <https://www.microsoft.com/surface/en-sg/support/contact-us-business-surface-hub> para hablar con uno de Nuestros representantes autorizados, que de inmediato obtendrá información sobre el problema con el Producto cubierto. Consulte la sección a continuación para ver información sobre cómo se proporcionarán los servicios Cubiertos. *NO devuelva el Producto cubierto original a ningún Vendedor minorista ni lo envíe a ningún sitio, a menos que le indiquemos específicamente que lo haga.*

NOTA: La presentación de un Reclamo no significa automáticamente que el daño o la falla del Producto cubierto del Titular se cubrirán en virtud de las disposiciones de este Contrato de servicios. Este Contrato puede no proporcionar cobertura si el Titular realiza reparaciones no autorizadas, ya que SOLO los servicios realizados por una parte autorizada por Nosotros son elegibles para la Cobertura.

CÓMO SE PROPORCIONARÁN LOS SERVICIOS CUBIERTOS

La determinación de si el Producto cubierto original será Reparado o Reemplazado se realiza a Nuestro exclusivo criterio, de acuerdo con el problema en particular experimentado con el Producto y expresamente sujeto a las secciones de LÍMITE DE RESPONSABILIDAD y EXCLUSIONES GENERALES de este Contrato.

Una vez que se ha confirmado la Cobertura, el servicio del Producto defectuoso puede proporcionarse en todas las siguientes formas:

- En primer lugar, nuestros agentes autorizados del Servicio de Asistencia de TI de Microsoft pueden intentar resolver el problema por teléfono o en forma remota.
- En caso de que la Reparación remota/telefónica no tenga éxito, podemos enviar a un técnico autorizado de Microsoft al sitio del Producto cubierto para seguir evaluando el problema e intentar realizar las Reparaciones necesarias en el sitio.
 - *Las Reparaciones cubiertas se realizarán en el lugar donde se encuentra el Producto cubierto original en el momento del Reclamo. La Cobertura incluye el costo de mano de obra y piezas necesarias para restablecer el Producto cubierto original a un estado de funcionamiento correcto después de una Rotura cubierta.*
- Si en algún momento determinamos que el Producto cubierto no se puede Reparar en forma remota o en el sitio, nos encargaremos del retiro y el envío seguro del Producto defectuoso a nuestro centro de servicio autorizado.
 - *Una vez que el Producto cubierto es Reparado, o si determinamos que se requiere un Reemplazo, también nos encargaremos del envío seguro de tal Producto Reparado o de Reemplazo correspondiente, más la reinstalación básica.*

En caso de que el Plazo del Titular caduque durante un Reclamo aprobado, la Cobertura en virtud de este Contrato se extenderá hasta la fecha en que el Reclamo aprobado en progreso se haya cumplido en su totalidad conforme a las disposiciones del Contrato del Titular. Una vez que se ha completado tal Reclamo en progreso, finalizará la Cobertura en virtud de este Contrato de Servicios (sujeto a la disposición de RENOVACIÓN).

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

LÍMITE TOTAL: en ningún caso el importe máximo que estamos obligados a pagar en virtud de las disposiciones de este Contrato de Servicios excederá el importe del Precio de compra del Producto original o un (1) Reemplazo, EL LÍMITE QUE SE ALCANCE PRIMERO.

El LÍMITE TOTAL se desglosa de la siguiente forma:

- **LÍMITE DE REPARACIÓN:** hasta tres (3) Reparaciones cubiertas. Una vez que hayamos pagado tres (3) Reparaciones cubiertas durante el Plazo del Contrato del Titular, Nuestras obligaciones en virtud de las disposiciones de este Contrato de Servicios se considerarán cumplidas en su totalidad y finalizará la Cobertura, independientemente del tiempo restante en el Plazo del Contrato.
- **LÍMITE DE REEMPLAZO:** hasta un (1) Reemplazo, a Nuestro exclusivo criterio. Una vez que hayamos proporcionado al Titular un (1) Reemplazo, Nuestras obligaciones en virtud de las disposiciones de este Contrato de Servicios se considerarán cumplidas en su totalidad y finalizará la cobertura, independientemente del tiempo restante en el Plazo del Contrato. (Aviso: Un Reemplazo no es elegible para la Cobertura continua en virtud de este Contrato de Servicios y, en ningún caso, un Reemplazo extenderá el Plazo del Contrato original).

AVISO: No seremos responsables de daños incidentales o resultantes en asociación con la prestación de los servicios Cubiertos en virtud de las disposiciones de este Contrato, tales como: (i) DAÑOS A LOS BIENES, TIEMPO PERDIDO, DATOS PERDIDOS O INGRESOS PERDIDOS COMO RESULTADO DE UNA ROTURA DEFINIDA, CUALQUIER FALLA MECÁNICA/ELÉCTRICA NO DEFINIDA, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PROPORCIONADOS POR SEPARADO POR MICROSOFT O SUS FILIALES, O CUALQUIER OTRO TIPO DE DAÑO RELACIONADO O ASOCIADO CON EL PRODUCTO CUBIERTO, QUE INCLUYE, ENTRE OTROS, CUALQUIER EQUIPO NO CUBIERTO UTILIZADO EN ASOCIACIÓN CON EL PRODUCTO CUBIERTO; (ii) RETRASOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUBIERTOS O LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO; (iii) LA FALTA DE DISPONIBILIDAD DE PARTES/COMPONENTES; (iv) CUALQUIER COSTO INCURRIDO POR EL CLIENTE ASOCIADO CON INSTALACIONES PERSONALIZADAS PARA ADAPTARSE AL PRODUCTO CUBIERTO, TALES COMO SOPORTES DE TERCEROS, MONTAJES Y NICHOS PERSONALIZADOS Y SIMILARES; O (v) UN REEMPLAZO QUE SEA DE UN MODELO, TAMAÑO, DIMENSIÓN O COLOR DIFERENTE AL PRODUCTO CUBIERTO ORIGINAL. NO ASUMIREMOS NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑO A LOS BIENES O LESIONES O MUERTE DE NINGUNA DE LAS PARTES QUE SURJAN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O USO DEL PRODUCTO CUBIERTO O UN REEMPLAZO PROVISTO BAJO LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONTRATO. NO SEREMOS RESPONSABLES DE NINGUNA CONDICIÓN PREEXISTENTE (TAL COMO SE DEFINE EN LA SECCIÓN EXCLUSIONES GENERALES) CONOCIDA POR EL TITULAR, INCLUIDAS LAS FALLAS INHERENTES DEL PRODUCTO.

EXCLUSIONES GENERALES

ESTE CONTRATO NO CUBRE NINGÚN RECLAMO RELACIONADO CON O RESULTANTE DE:

- | | |
|--|--|
| <p>a) Condiciones preexistentes incurridas o conocidas por el Titular ("Condiciones preexistentes" se refiere a una condición que, dentro de toda la probabilidad mecánica o eléctrica razonable, se relaciona con la aptitud mecánica del Producto del Titular antes de la compra de este Contrato).</p> <p>b) Daño accidental por la manipulación (como el daño resultante de la caída del Producto cubierto, el derrame de líquidos o daños asociados con la rotura o la rajadura de la pantalla).</p> <p>c) Problemas distintos a una Rotura, que incluyen: imperfecciones, ruidos, chirridos o Daños estéticos ("Daños estéticos" se refiere a daños o cambios en el aspecto físico del Producto que no impiden ni afectan el funcionamiento operativo normal del Producto, como rasguños, abrasiones o cambios en el color, textura o acabado).</p> <p>d) Cualquier elemento que NO cumpla con la definición de "Producto cubierto", incluso, entre otros, accesorios, conexiones, soportes y kits de montaje.</p> <p>e) Reparación, Reemplazo o el costo de lo siguiente: componentes/piezas que NO están cubiertos por la garantía del fabricante original del Producto, componentes/piezas fuera de su lugar (perdidos) o piezas accionadas no operativas, tales como: piezas/componentes de plástico, cables de accesorios (EXCEPTO los incluidos en la definición de "Producto cubierto"), baterías y carcasa o moldura de plástico.</p> <p>f) Las reparaciones que violen las sanciones económicas o comerciales de los EE. UU.</p> <p>g) Imperfecciones en la pantalla/monitor, tales como imágenes quemadas en la pantalla ocasionadas por la exhibición prolongada de una o más señales de video.</p> <p>h) Desgaste y uso normal.</p> <p>i) El embalaje o transporte incorrecto por el Titular o el representante del Titular resultarán en daños al Producto mientras se encuentra en tránsito, incluida la sujeción incorrecta del Producto durante el transporte.</p> | <p>j) Modificaciones, ajustes, alteraciones, manipulación o reemplazos realizados por una persona que no sea un técnico de servicio autorizado por Nosotros o Microsoft, con excepción de actualizaciones del módulo de cómputo de Surface Hub indicadas por Nosotros o por Microsoft.</p> <p>k) Uso incorrecto de electricidad, fluctuaciones de energía o picos de energía.</p> <p>l) Costos asociados con la demolición, restructuración o reacadado de paredes u otras estructuras (que incluyen, entre otros, nichos) a fin de alcanzar, evaluar o realizar Reparaciones el Producto cubierto o instalar un Reemplazo.</p> <p>m) Daño por congelamiento o recalentamiento.</p> <p>n) El tratamiento intencional o negligente del Producto en forma dañina, perjudicial, maliciosa, negligente u ofensiva que resulte en daño o falla.</p> <p>o) Virus, vandalismo, pérdida, hurto o delitos maliciosos o desaparición.</p> <p>p) Mercadería a la que se han eliminado o alterado los números de serie.</p> <p>q) Óxido, corrosión, pandeo, plegado del Producto cubierto.</p> <p>r) Animales (incluidas las mascotas), intrusión de animales o infección de insectos.</p> <p>s) Mantenimiento periódico o preventivo normal, educación del usuario (capacitación) o ajustes de configuración.</p> <p>t) No realización del mantenimiento recomendado por el fabricante, operación/almacenamiento del Producto en condiciones fuera de las especificaciones o instrucciones del fabricante.</p> <p>u) Todo servicio del Producto cubierto por una garantía, seguro u otro acuerdo de servicio.</p> <p>v) Eventos fortuitos, que incluyen, entre otros: disturbios, radiación nuclear, guerra/acción hostil o contaminación radiactiva, condiciones ambientales, exposición a condiciones climáticas o peligros de la naturaleza, colapso, explosión o colisión de o con otro objeto, fuego, cualquier tipo de precipitación o humedad,</p> |
|--|--|

rayos, tierra/arena, humo, radiación nuclear, contaminación radioactiva, disturbios, guerra o acciones hostiles.

- w) Mercaderías sujetas a retiro del fabricante, garantía o reelaboración para Reparar deficiencias de diseño o componentes, construcción incorrecta, error del fabricante; fallas

epidémicas, independientemente de la capacidad del fabricante de pagar tales Reparaciones.

- x) Todo servicio realizado fuera de México.

Este Contrato de servicios no cubre el restablecimiento de software o datos, ni la recuperación de datos hacia/desde el Producto cubierto, y no podemos transferir los datos a ningún Reemplazo que pueda suministrarse en virtud de las disposiciones de este Contrato. En ningún caso seremos responsables del restablecimiento del software o datos, ni por la recuperación de datos del Producto cubierto original o los equipos asociados con el mismo.

Si el Producto cubierto experimenta una ocurrencia que se determina excluida de la Cobertura en virtud de esta sección, o en caso de un incidente de servicio donde se obtenga un diagnóstico de "NO SE HA ENCONTRADO UN PROBLEMA" de Nuestro técnico de servicio autorizado, el Titular es responsable de todos los costos asociados con tal servicio, incluidos los costos de envío o reparación en el sitio.

RENOVACIÓN

Una vez que caduca el Plazo del Contrato, a Nuestro criterio, podemos ofrecer al Titular la opción de renovar la Cobertura. Si ofrecemos la renovación, el precio de renovación cotizado reflejará la antigüedad del Producto del Titular y el costo predominante del Reemplazo del Producto en el momento de la renovación.

TRANSFERENCIA

La cobertura en virtud de este Contrato no puede transferirse a ninguna otra parte o artículo.

CANCELACIÓN

Puede cancelar este Contrato en cualquier momento informando al Administrador al número de teléfono que se encuentra en <http://support.microsoft.com/gp/customer-service-phone-numbers> de la solicitud de cancelación.

AVISO: Las siguientes disposiciones de cancelación se aplican solo al comprador original de este Contrato. No se aplican aranceles por cancelación.

SI EL TITULAR CANCELA ESTE CONTRATO:

1. Dentro de 30 días de la fecha de compra del Contrato, el Titular recibirá un reembolso del 100 % del precio de compra total del Contrato pagado por el Titular, menos los Reclamos pagados por Nosotros. Si el reembolso del Titular no se paga ni acredita dentro de treinta (30) días después de su solicitud de cancelación, agregaremos un 10 % adicional al reembolso del Titular adeudado por cada treinta (30) días en que no paguemos el reembolso.
2. Después de 30 días de la fecha de compra del Contrato, el Titular recibirá un reembolso prorrateado del precio de compra del Contrato pagado por el Titular, menos los Reclamos pagados por Nosotros.

SOLO PODEMOS CANCELAR ESTE CONTRATO POR:

1. Falta de pago del precio/arancel de compra del Contrato por el Titular.
2. Declaraciones materiales falsas del Titular.
3. Violación sustancial de los deberes en virtud de este Contrato por el Titular en relación con el Producto cubierto o su uso.

Si cancelamos este Contrato, le enviaremos un aviso por escrito al Titular al menos 15 días antes de la fecha efectiva de la cancelación. Tal aviso será enviado a la dirección actual del Titular en Nuestros archivos (dirección física o de correo electrónico, según corresponda), con el motivo y la fecha efectiva de tal cancelación. Si cancelamos este Contrato, el Titular recibirá un reembolso basado en los mismos criterios que se describen anteriormente. AVISO: Si la compra de este Contrato fue financiada, el saldo pendiente adeudado a la compañía financiera será descontado del reembolso adeudado y será pagado a la compañía financiera en lugar de pagarle al Titular.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMOS

Siempre tenemos la intención de proporcionar al Titular un servicio de primer nivel. Sin embargo, si el Titular no se encuentra satisfecho con el servicio, informe a uno de Nuestros representantes, tal como se indica en el Comprobante de compra.

Responderemos dentro de cinco (5) días hábiles desde el momento en que recibamos el reclamo del Titular. Si no es posible enviarle al Titular una respuesta completa en este plazo (por ejemplo, debido a que se requiere una investigación detallada), le enviaremos al Titular una respuesta provisoria que indique al Titular lo que estamos haciendo con respecto al reclamo del Titular, cuándo puede esperar una respuesta completa y de quién. En la mayoría de los casos, el reclamo del Titular se resolverá dentro de cuatro (4) semanas.

PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

El Titular acepta que toda información o datos divulgados a Nosotros en virtud de este Contrato no son confidenciales. Asimismo, el Titular acepta que podemos recopilar y procesar datos en representación del Titular cuando proporcionemos los servicios contemplados en virtud de este Contrato. Esto puede incluir transferir los datos del Titular a compañías afiliadas o un proveedor de servicio independiente. Con excepción de los propósitos de prestar los servicios en virtud de este Contrato, no compartiremos la información del Titular con terceros sin el permiso del Titular y cumpliremos con las leyes correspondientes de privacidad y protección de los datos en la jurisdicción específica del Titular.

A menos que esté específicamente prohibido por las leyes de privacidad y protección de los datos de la jurisdicción del Titular, podemos transferir la información del Titular a otros países y jurisdicciones que tengamos motivos razonables para creer que cualquier persona a la que transferimos la información del Titular proporciona un nivel adecuado de protección y la ley en vigencia en ese país o jurisdicción es sustancialmente similar o tiene el mismo propósito que las leyes de privacidad y protección de los datos en Hong Kong. Asimismo, las agencias de cumplimiento de la ley y otras autoridades pueden acceder a la información del Titular para prevenir y detectar el delito, y cumplir con las obligaciones legales.

DISPOSICIONES GENERALES

1. **Subcontratación.** Podemos subcontratar o ceder el cumplimiento de nuestras obligaciones a terceros, pero no estaremos eximidos de nuestras obligaciones con el Titular al hacerlo.
2. **Renuncia, indivisibilidad.** Si una de las partes no exige el cumplimiento de la otra parte de una disposición del presente, esto no afectará el derecho pleno de exigir tal cumplimiento en cualquier momento posterior y la renuncia de cualquiera de las partes a la violación de una disposición del presente no se podrá interpretar ni considerar como una renuncia a la disposición en sí misma. En caso de que una disposición de estos términos y condiciones no sea exigible o no sea válida en virtud de una ley de aplicación o se considere inválida por una decisión de un tribunal de aplicación, tal imposibilidad de exigir o invalidez no volverá estos términos y condiciones no exigibles o no válidos en su totalidad y, en tal caso, tales disposiciones se cambiarán e interpretarán para cumplir mejor con los objetivos de tal disposición no exigible o no válida dentro de los límites de la ley de aplicación o las decisiones del tribunal de aplicación.
3. **Avisos.** El Titular expresamente presta su consentimiento para ser contactado, por cualquier propósito, a cualquier número de teléfono, o dirección física o electrónica que Nos proporcione. Todos los avisos o solicitudes relacionados con este Contrato deberán estar por escrito y pueden enviarse por cualquier medio razonable, incluso correo postal, correo electrónico, facsímil, mensaje de texto o mensajería comercial reconocida con entrega en 24 horas. Los avisos que se envían al Titular se consideran enviados al Titular cuando se le envían por correo electrónico o al número de fax que Nos proporcionó, o tres (3) días después del envío a la dirección postal que Nos proporcionó el Titular.
4. Este Contrato de servicios se rige por las leyes de México.

INTEGRIDAD DEL ACUERDO

Este Contrato de servicios, que incluye los términos, condiciones, limitaciones, excepciones y exclusiones, y el Comprobante de compra del Titular, constituye la INTEGRIDAD DEL ACUERDO entre Nosotros y el Titular, y ninguna declaración, promesa o condición no contenida en el presente modificará estos términos, con excepción de lo requerido por la ley.